

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 050**

2.0.0.1

Bogotá D. C., noviembre 23 de 2017

PARA: Coordinadores y Delegados SIIF Nación

ASUNTO: Invitación capacitación CIERRE CAJA MENOR

La Administración SIIF Nación ha programado realizar un evento de capacitación sobre las transacciones a realizar por los usuarios SIIF responsables del cierre definitivo de la caja menor en el sistema SIIF Nación II.

La capacitación será **realizada el 29 de noviembre de 2017, en la sala de capacitación ubicada en el octavo piso de las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público carrera 8 Nro. 6C – 38, en el horario de 8:00 am a 12:30 pm.**

Fecha inscripción	Fecha realización	Horario
23 al 27 de noviembre del 2017	29 de noviembre de 2017	8:00am a 12:30pm

El Coordinador SIIF de la Entidad, puede inscribir **a máximo 2 usuarios por unidad ejecutora al evento**, para registrar los datos por favor ingrese al siguiente link <https://goo.gl/forms/GHQoe2AnEEjsaP6W2> si tiene inconvenientes al entrar, favor copiar la dirección y pegarla en su navegador.

Teniendo en cuenta que la sala de capacitación cuenta con capacidad limitada, solo se permitirá el ingreso a los usuarios previamente inscritos.

El propósito de la Administración del SIIF es cubrir a la mayoría de las entidades, por lo tanto, es importante que asistan los usuarios responsables del tema.

El registro de ingreso de los asistentes a la sala se realizará de 8:00 a 8:30 de la mañana. La instrucción inicia a las 8:30 am. Una vez se inicie el proceso de capacitación no se dispondrán las listas de asistencia para el registro de asistentes.

Es necesario que los asistentes mantengan apagados o en modo silencioso los timbres de los aparatos electrónicos o comunicación durante el desarrollo de la capacitación.

Cualquier duda al respecto favor comunicarse con el Call Center al teléfono 6021270 o enviar correo al buzón capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co.



David Fernando Morales Dominguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Bercy Avila